ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA INMOMAXSA S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en el kilómetro 25 de la Vía Perimetral, se reúne las accionistas de INMOMAXSA S.A.: La compañía DOMITEL S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor **José María Llopart Trullás**, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a igual número de votos; la compañía INMOBILIARIA PRAT S.A., debidamente representada por el señor José María LLopart Trullás, en su calidad de Gerente, propietaria de ciento setenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a igual número de votos; y, la compañía INMOBILIARIA MARÍA DEL PILAR S.A., debidamente representada por su Gerente, la señora Pilar Jesusa Cueto Portés, propietaria de ciento setenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el señor José María Llopart Trullás, en su calidad de Presidente, y los Accionistas nombran como secretaria Ad-Hoc a la señora Pilar Jesusa Cueto Portés, cargo que es aceptado.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Los accionistas se consideran informados, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, en razon de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siquientes puntos del orden del día: 1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario; 2.-Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2015; y, 3.-Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el período de un año;.- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados. De inmediato y, para tratar el *primer punto del orden del día*, toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego se solicita dar lectura al informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno (1) y número dos (2) respectivamente. - Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, relativo al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince (2015), para lo cual la Secretaría realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en los estados

financieros ya referidos, luego de ello pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos las accionistas, acuerdan en forma unánime aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número tres (3), número cuatro (4) número cinco (5) y número seis (6), respectivamente. - Finalmente, se trata a pasar el último y tercer punto del orden el día, relativo a conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el período de un año, para lo cual, la Presidente mociona que se elija a la señora Ana Lorena Ramos Pita como Comisario de la compañía, por el período de un año, los accionistas deliberan sobre el asunto y deciden por unanimidad aceptar dicha moción, quedando elegida la señora Ana Lorena Ramos Pita como Comisario de la compañía por el período de un año.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El Presidente solicita a la Secretaría dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las once horas con cuarenta minutos.- Para constancia firman las accionistas, el Presidente y la Secretaria-Ad-Hoc quien certifica.--

p. INMOBILIARIA PRAT S.A.

José María Llopart Trullás Gerente p. INMOBILIARIA MARÍA DEL PILAR S.A.

Pilar Jesusa Cueto Portés Gerente

p. DOMITEL S.A.

José María Llopart Trullás Gerente General

José María Llopart Presidente Pilar Jesusa Cueto Portés Secretaria-Ad-Hoc